CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA COYOACÁN ¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SIBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 06 de febrero de 2025
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/0077/2025
Asunto: Solicitud de Información del correo electrónico elizabeth.najeramata@gmail.com

C. MARÍA ELIZABETH NÁJERA MATA
Francisca García Batle, Número 82 A, Col.
Culhuacán Ctm Sección VIII, C.P. 04909,
Alcaldía Coyoacán, CDMX

En atención a su escrito enviado a través del correo electrónico oficialiadepartes@jefatura.cdmx.gob.mx, mediante el cual solicita la intervención debido que enfrente de su domicilio venden bebidas alcohólicas con volumen alto desde las 14:00 horas hasta pasando de media noche.

Al respecto me permito informarle que, derivado de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos a mi cargo, así como en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (SIAPEM) de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), no se localizó registro alguno.

No omito mencionarle que se solicitara a la Dirección Jurídica de esta Alcaldía de Coyoacán, instrumente la visita de verificación en materia de desarrollo urbano (uso de suelo) y establecimientos mercantiles (legal funcionamiento), para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p. Lic. Luis Manuel Serio Ordóñez. - Director de Gobierno. – Presente
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa.- Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana
En atención al oficio: DGRDC-016037-2022 Y SEMEP/0602/2025

MEGI/JLVA/cecs